



Asociación Nacional de Trabajadores del Sector Aéreo y de Servicios Aeroportuarios – AN TSA

Registro N° I-43, del 26/05/2015 – NIT: 901008833-3 - Tel: 3057364340. Correo: info@antsa.org. Sitio Web: www.antsa.org

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE AVIANCA

Señor

HERNÁN RINCÓN LEMA
PRESIDENTE DE AVIANCA S.A.

Cordial saludo.

Los pasados 27 y 28 de noviembre el dirigente nacional de Sinditra, Bernardo Lozano, se presentó en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en Palmira, y en varias reuniones con los trabajadores planteó que directivos de su sindicato habían hablado con altos funcionarios de la aerolínea los cuales les manifestaron que a partir del próximo año Avianca no contratará más personal mediante Cooperativas de Trabajo Asociado; que el contrato de Avianca con Servicopava sólo va hasta el mes de marzo del año entrante; que la compañía va a formalizar 1.500 empleos, pero que sólo serán contratados de manera directa quienes se encuentren afiliados a Sinditra y que AN TSA, el sindicato que representamos, desaparecerá. Después de hacer estas afirmaciones llamó a que los trabajadores vinculados a la empresa mediante Servicopava se afiliaran a Sinditra y repartió las hojas de afiliación. Frente a estos hechos no hubo pronunciamiento alguno de la gerencia de Avianca en el aeropuerto.

La gravedad de las afirmaciones del señor Lozano estriba, en primer lugar, en que se producen cuando se adelanta una masacre laboral; en segundo lugar, son un chantaje y un atentado contra la libertad de asociación de los trabajadores vinculados a Avianca mediante cooperativas, pues condiciona su permanencia en el empleo y el reconocimiento de un contrato directo con la empresa a la afiliación a una determinada organización sindical en perjuicio de las demás, lo cual constituye una abierta violación a la libertad consagrada en el Convenio 87 de la OIT y en los artículos 38 y 39 de la Constitución Política, y finalmente, revela que semejante estratagema, fue acordada con la dirección de la compañía, razones suficientes para que sea imperativo conocer un pronunciamiento de su parte.

Mención especial merece el asunto de la formalización del que se viene hablando, pues ese ha sido el principal clamor de miles de trabajadores subcontratados mediante cooperativas, clamor que AN TSA ha recogido en sus reclamos y plasmó en su pliego de peticiones. Siempre nos ha parecido una ilegalidad que Avianca no considere como sus trabajadores a quienes se desempeñan en los servicios de atención a pasajeros y equipajes ya que son la imagen de la empresa frente a los clientes, son los que tienen que lidiar con sus requerimientos y en muchos casos soportar sus malos tratos. Tampoco se concibe la operación aérea sin el conjunto de los servicios de atención en rampa que realiza el personal de operaciones terrestres. Por ello, nos hemos opuesto a que con el argumento de que tales actividades no son misionales se nos contrate con Servicopava con la consecuencia de la vulneración a nuestros derechos establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo.

Según el Informe de Responsabilidad Social & Sostenibilidad de 2015, los trabajadores vinculados a Avianca mediante cooperativas sumamos 4.613. Comoquiera que en 2012 la compañía realizó un acuerdo de formalización que le permitió suspender la sanción del Ministerio del Trabajo impuesta mediante la Resolución 233 de ese año —acuerdo del que fuimos excluidos, lo cual estuvo dentro de las razones que nos llevaron a crear el sindicato y a presentar un pliego de peticiones cuya principal reivindicación es la contratación directa—, resulta obvio el interés que despierta en nosotros la posibilidad de un nuevo plan de formalización. Por ello, creemos que nos asiste el derecho a saber cuáles son los verdaderos alcances de lo que busca la compañía al respecto. Para garantizar que no se repita la historia de 2012, reclamamos que los sindicatos que representamos a los trabajadores subcontratados mediante cooperativas estemos representados en el proceso de formalización que se adelante.

Finalmente creemos que no es una casualidad que mientras Avianca y Servicopava hablan de “reestructuración” se produzcan despidos masivos —especialmente de personal antiguo— y se desate una campaña antisindical. Queremos llamar la atención sobre un pasquín difamatorio contra AN TSA y sus dirigentes que aparece con el nombre de *No trague entero* y que funcionarios de Servicopava introducen en los lockers que Avianca asigna a los trabajadores. Decimos que se trata de un pasquín porque nadie responde por las mentiras y calumnias que allí se dicen, aunque es evidente que su autoría proviene de la compañía, cuya pretensión es desvirtuar de esa forma los planteamientos que hacemos en nuestros boletines y por los cuales sí estamos obligados a responder como organización. Nuestras últimas denuncias se refieren precisamente a la masacre laboral que se ha puesto en marcha y a la persecución contra nuestro sindicato, cuyo vicepresidente fue despedido recientemente, asuntos sobre los cuales ya iniciamos las acciones legales correspondientes. Nos parece de la mayor importancia que se ponga freno a los despidos y a estas modalidades de propaganda, para que las discusiones entre el sindicato y la empresa se adelanten en el marco de un debate civilizado y se rechacen estos métodos que rayan con el delito.

Quedamos a la espera de su respuesta a estas inquietudes.

Atentamente

Asociación Nacional de Trabajadores del Sector Aéreo y de Servicios Aeroportuarios – AN TSA

DANNY MIGUEL MORENO FONTECHA
Presidente

JHON JAIRO ROJAS ORTÍZ
Secretario General